

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<b>PROCESO: GEESTIÓN SALUD</b>	<b>Código: INS-GS-03</b>	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADISTICAS VITALES</b>	<b>Versión: 02</b>	
			<b>Fecha: 11/10/2023</b>
		<b>Página: 1 de 3</b>	

## 1. Objetivo

Brindar herramientas ofimáticas que nos permitan realizar un adecuado control a la calidad del dato, cobertura y oportunidad de los hechos vitales (nacido vivo-defunción) ocurridos en el municipio.

## 2. Alcance

Verificar los archivos planos del aplicativo RUAF ND 2, identificando las inconsistencias en el validador para posteriormente notificar las instrucciones a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS con el fin de que se acojan a los requerimientos impartidos.

## 3. Definiciones

**DOCUMENTO ANTECEDENTE DE DEFUNCIÓN:** Es el documento a través del cual se acredita el hecho de la muerte de una persona.

**DOCUMENTO ANTECEDENTE DE NACIDO VIVO:** Es el primer documento que se entrega luego del nacimiento de una persona este certificado es un requisito para la obtención del Registro Civil De Nacido Vivo.

**CERTIFICADO DE ENMIENDA ESTADÍSTICA:** Es un documento que se expide en caso de muertes en estudio que requieren de completar o actualizar la información faltante.

**IPS:** Institución Prestadora de Salud.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

**REGISTRO ÚNICO DE AFILIACIÓN – RUAF-ND:** En el marco del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, EL Ministerio de la Protección Social desarrolló el Registro Único de Afiliados – RUAF, del cual hace parte el módulo de nacimientos y defunciones. Así mismo, de manera conjunta con el DANE, se rediseño el mejoramiento tecnológico del sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, que trasciende del diligenciamiento de los certificados de nacido vivo y de defunción en físico, a la gestión en tiempo real de las certificaciones en medios magnéticos, buscando reducir de manera significativa el tiempo de obtención, análisis y producción estadística de datos de los hechos vitales de nacimientos y defunciones.

**CALIDAD:** se verifican todas las variables del certificado con el propósito de revisar que hayan sido diligenciadas correctamente.

**COBERTURA:** permite garantizar que todos los hechos vitales que ocurren en las instituciones sean ingresados en la web.

**OPORTUNIDAD:** está relacionada con el ingreso de los certificados en la web. Se

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GEESTIÓN SALUD</b>	Código: INS-GS-03	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADISTICAS VITALES</b>	Versión: 02	
			Fecha: 11/10/2023
		Página: 2 de 3	

tienen que llenar los formularios dentro de las 24 horas de ocurrencia del hecho vital.

#### 4. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

#### 5. Condiciones Generales

Este Instructivo detalla las actividades de recepcionar, relacionar, distribuir y controlar el manejo de los antecedentes y certificados estadísticos de nacido vivo y de defunción, control de papelería en blanco, certificados diligenciados y/o anulados.

En la página del Registro Único de Afiliación RUAF-ND para el ingreso de la información de estadísticas vitales, los datos cargados en las IPS quedan disponibles inmediatamente para el Ministerio de Protección Social, el DANE y la Secretaria de Salud Departamental y Municipal sin necesidad del envío de copias físicas.

Para el caso de la Registraduría (Documentos antecedentes de nacido vivos) y Medicina Legal (documento antecedentes de defunción) se tiene que enviar a la Secretaria de Salud Municipal los certificados diligenciados para ingresarlos a la página del Registro Único de Afiliación RUAF-ND.

Para realizar un buen control de calidad tenga en cuenta lo siguiente:

#### NACIDO VIVO

- Descargar los archivos planos del aplicativo RUAF ND 2
- Exportar los archivos planos a la última versión del validador suministrado por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE-
- Verificar manualmente la calidad del dato en las variables que el validador no capta.
- Enviar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- los correos con la relación de inconsistencias encontradas.
- Verificar los correos respuesta de ejecución realizados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS- para confirmar los cambios establecidos.

#### DEFUNCIONES

- Descargar los archivos planos del aplicativo RUAF ND 2
- Exportar los archivos planos a la última versión del validador suministrado por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE-
- Verificar manualmente la calidad del dato en las variables que el validador no capta.
- Enviar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- los correos con la relación de inconsistencias encontradas.
- Verificar los correos respuesta de ejecución realizados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS- para confirmar los cambios establecidos.

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO**

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO: GEESTIÓN SALUD</b>	Código: INS-GS-03	
		Versión: 02	
	<b>INSTRUCTIVO: ESTADISTICAS VITALES</b>	Fecha: 11/10/2023	
		Página: 3 de 3	

## 6. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTEDESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	Primera versión SIGAMI
02	11/10/2023	Actualización del documento según instructivo SIGAMI

## 7. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario	Director(a) Salud Publica	Secretario(a) de Salud Municipal

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO